

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</p> <p>FORMATO AYUDA DE MEMORIA</p>	Código: FOR-GD-040
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024
		Página: 1 de 1

Lugar	Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy		
Fecha	19-Noviembre-2024		
Tema	Seguimiento a referente familiar de la persona mayor María Julia Castiblanco de Cote		
Desarrollo	<p>Desde el área de psicología se ha llevado a cabo seguimiento al caso de la persona mayor María Julia Castiblanco de Cote, en relacion con la visita realizada el día 2 de octubre por parte del equipo profesional; en el cual se identificaron varias necesidades y pendientes en el proceso de atención integral. En relación con lo anterior, se evidenció que la persona mayor no cuenta con un registro formal en la comunidad de cuidado, lo que podría limitar el acceso a servicios especializados y actividades de apoyo diseñadas para promover su bienestar físico y emocional.</p> <p>Dando cumplimiento a lo pactado se realiza seguimiento sobre los compromisos adquiridos en la visita domiciliaria registrada, en el cumplimiento al seguimiento pactado se puede concluir que, se encuentra pendiente la realización de citas médicas esenciales, entre las cuales se incluyen consultas con medicina general, neurología y psiquiatría. Estas especialidades son fundamentales, dado que la persona mayor presenta dificultades cognoscitivas, manifestadas en episodios de pérdida momentánea de memoria, lo que podría estar relacionado con un cuadro clínico que requiere un diagnóstico y la implementación de estrategias terapéuticas adecuadas.</p> <p>La cuidadora Fenibar López manifestó su disposición para coordinar las gestiones necesarias, pero también señaló algunas dificultades logísticas y emocionales que enfrenta al asumir esta responsabilidad, lo que resalta la importancia de brindarle acompañamiento y orientación. Por ello, se recomienda dar prioridad al registro en la comunidad de cuidado, así como agilizar la programación de las citas médicas pendientes. Además, sería pertinente considerar la posibilidad de integrar a la cuidadora en espacios de apoyo y formación que le permitan fortalecer sus capacidades y mejorar su bienestar.</p>		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Julian Esteban Salinas Díaz	Psicólogo	Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy
	Fenibar López	No aplica	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Inscripción a la comunidad del cuidado de la señora María Julia Castiblanco de Cote	Fenibar López	30-Noviembre-2024
	Atención por medicina general, neurología y psiquiatría	Fenibar López	30-Noviembre-2024
Próxima reunión	5-diciembre-2024		
Elaboró	Julian Esteban Salinas Díaz-psicólogo		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA				Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1			
1. Tema: <u>Documentación de la actividad administrativa</u>		2. Lugar o Localidad o Sede: <u>Retiro Kennedy</u>				3. Fecha y hora: <u>19-11-2024 9:00</u>			
4. Nombre responsable: <u>Diego Jarama</u>		5. Dependencia responsable: <u>PSICÓLOGO</u>							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Fenibor LOPEZ	CC	28016781	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	<i>[Firma]</i>
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido pueda generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.